

**DENUNCIAS SEGUIDAS ANTE EL TRIBUNAL POR INFRACCIÓN A LA LEY DE
TRANSITO 18.290.-**

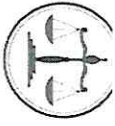
INFORME MENSUAL

G Según cometido contractual mes de Abril de 2025 de María Ignacia Oliver Sierra que consiste en:

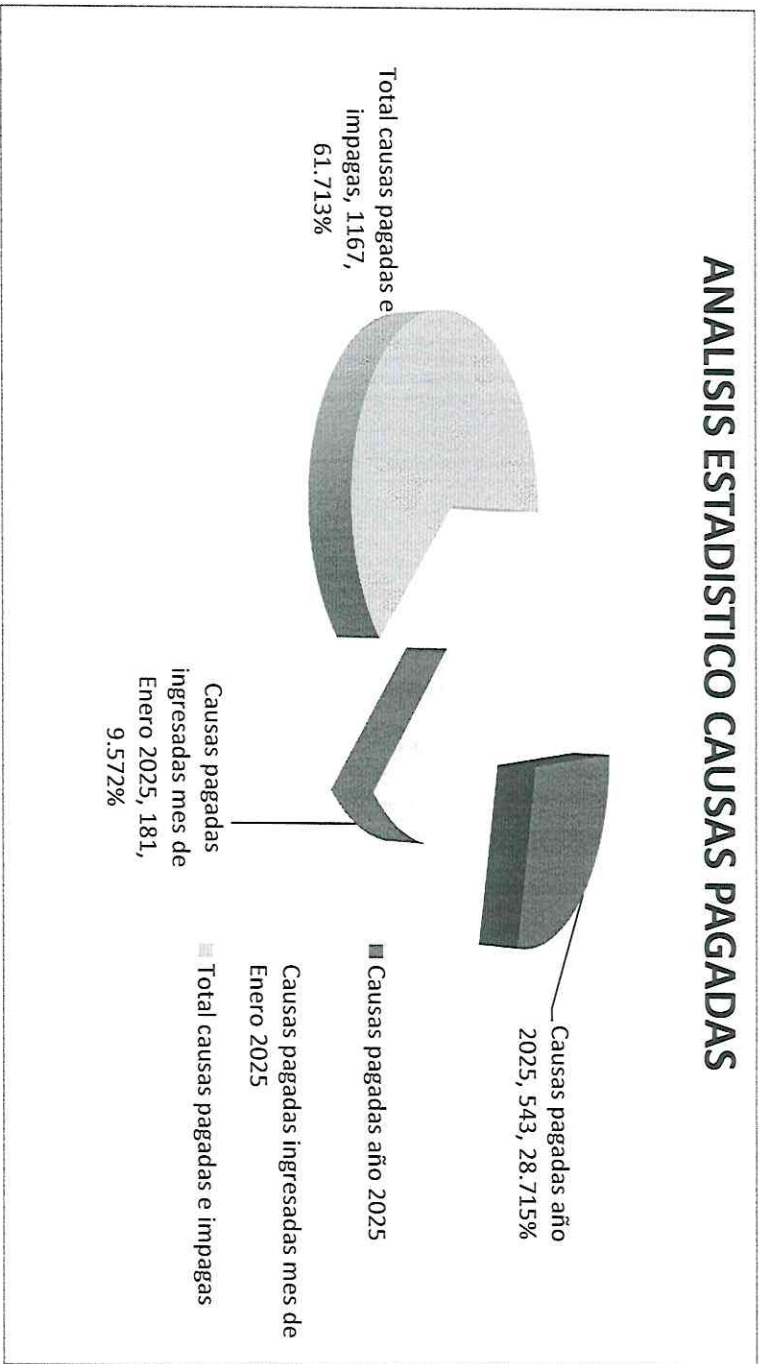
80 Elaborar informe estadístico de causas pagadas e impagas existentes en el Juzgado de Policía Local, infracción al Transito ley 18.290.-

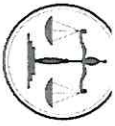
80 Determinar:

- ⊗ Rol de la causa.
- ⊗ Fecha sentencia.
- ⊗ Sanción aplicada.
- ⊗ Estado de cumplimiento (pagada/impaga).

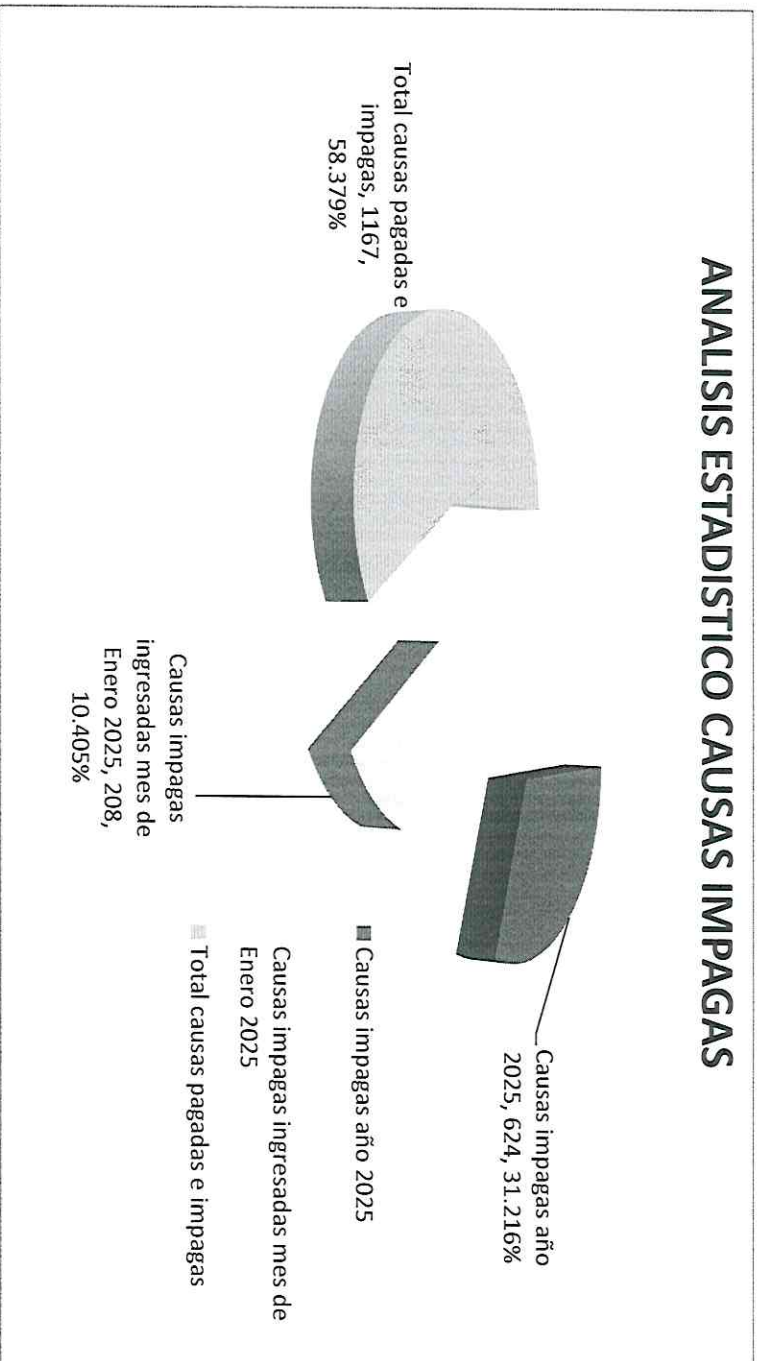


ANÁLISIS ESTADÍSTICO CAUSAS PAGADAS





ANÁLISIS ESTADÍSTICO CAUSAS IMPAGAS



OK



Juzgado de Policía Local
Padre Hurtado

Estudio:

- ☛ Los procesos anteriormente señalados fueron tramitados, conforme a la ley de Tránsito 18.290.-
- ☛ Los denunciados ya individualizados fueron debidamente notificados de la infracción cometida y citados para que comparecieran a presentar sus descargos ante este Juzgado de Policía Local, instancia en la cual se dictó sentencia por el Juez de este Tribunal.
- ☛ Es dable señalar, que de acuerdo al gráfico comparativo que se señala con anterioridad, se puede constatar que de la totalidad de las causas por infracción al tránsito, el 9.572% de las causas se encuentran pagadas ingresadas al tribunal en el mes de enero.-
- ☛ Es dable señalar, que de acuerdo al gráfico comparativo que se señala con anterioridad, se puede constatar que de la totalidad de las causas por infracción al tránsito, el 10.405% de las causas se encuentran impagas ingresadas al tribunal en el mes de enero.-

